



SOLUGOB S.A.P.I. de C.V. SOFOM E.N.R.

L. C. BEATRIZ ALONSO AZAMAR
TESORERA MUNICIPAL
CATEMACO, VER.
PRESENTE:

Nos referimos a la intención del Municipio de **Catemaco, Ver.** de contratar una obligación de corto plazo hasta por un monto de **\$8,000,000.00 (ocho millones de pesos 00/100 m.n.)** la cual fue notificada a **SOLUGOB, S. A. P. I. DE C. V. SOFOM E. N. R.** con numero de oficio **TM/152/2020** de fecha **26 de Noviembre del 2020**, con fundamento en los artículos 30, 31, y 32 de la Ley de Disciplina Financiera publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de Abril del 2016.

Al respecto, me permito informarle las características y condiciones financieras que **SOLUGOB, S. A. P. I. DE C. V. SOFOM E. N. R.** está en disposición de ofrecer en firme y en forma irrevocable.

DESTINO	Cubrir necesidades de corto plazo, entendiendo dichas necesidades como insuficiencias de liquidez de carácter temporal.
TIPO DE CREDITO	Contrato de apertura de Crédito Simple Quirografario.
ACREDITADO	Municipio de Catemaco, Ver.
MONTO DEL CREDITO	Hasta por un importe de \$8,000,000.00 (ocho millones de pesos 00/100 m.n.)
PLAZO MAXIMO DEL CREDITO	Hasta 09 meses, equivalente a 273 días
PLAZO Y FORMA DE DISPOSICION DE LOS RECURSOS	Durante la vigencia del contrato, mediante una o varias disposiciones, durante los 60 días naturales a partir de la firma del contrato del crédito.
ESQUEMA DE AMORTIZACION DE CAPITAL	09 pagos mensuales iguales y consecutivos.
PERIODICIDAD DEL PAGO DE INTERESES	Sobre saldos insolutos, mensual vencido.
TASA DE INTERES	Variable TIIE a 28 días mas margen del 3 %
TASA DE INTERES MORATORIA	Sera el equivalente a multiplicar por 2 la tasa ordinaria
FUENTE DE PAGO	Ingresos Propios
GARANTIA	No se considera
COMISION POOR DISPOSICION	3 % más el IVA correspondiente.
FONDO DE GASTOS ADICIONALES CONTIGENTE	NO APLICA
GASTOS ADICIONALES CONTIGENTE	NO APLICA
OPRTUNIDAD DE ENTREGA DE RECURSOS	Una o varias disposiciones a partir de la celebración del crédito a corto plazo, al cumplimiento de las condiciones de disposición.
VIGENCIA DE LA OFERTA	60 días
TASA EFECTIVA	16.8 %



SOLUGOB S.A.P.I. de C.V. SOFOM E.N.R.

CONDICIONES PREVIAS AL DESEMBOLSO DEL CREDITO:

- a) Carta de asignación (FALLO) suscrita por el Municipio en la que indique que **SOLUGOB, S. A. P. I. DE C. V. SOFOM E. N. R.** fue seleccionado como la mejor oferta en términos de los lineamientos de la metodología para el cálculo del menor costo financiero y de los procesos competitivos de los financiamientos y obligaciones a contratar por parte de las Entidades Federativas, los Municipios y Entes Públicos.
- b) Entregar la Constancia de Inscripción en el Registro de Deuda en el Estado.
- c) Entrega el acuse de recibido de la solicitud de Inscripciones la SHCP.
- d) La suscripción previa de la solicitud de disposición y pagare que documento cada disposición, sin que su fecha de vencimiento exceda de la fecha de vencimiento del crédito.

OBLIGACIONES:

El municipio deberá dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Disciplina Financiera de Entidades Financieras y Municipios en lo referente a la solicitar la Inscripción del Financiamiento en el RPU en los Plazos establecidos en la legislación aplicable.

En espera de que la Propuesta de **SOLUGOB, S. A. P. I. DE C. V. SOFOM E. N. R.** sea seleccionada para participar en esta importante operación de financiamiento del Municipio de Catemaco, Ver., aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

LA FINANCIERA SOLUGOG, S. A. P. I. DE C. V. SOFOM E. N. R.

REPRESENTADA POR:

C. BERNARDO SEGURA PEREZ VALDES
REPRESENTANTE LEGAL